


**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
 Lunes 30 de marzo de 2026

<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
1	Oscar Baquero (OB)	Presidente	FEDESMERALDAS
2	Manuel Hurtado (MH)	Presidente	ASOCOESMERAL
3	Edwin Molina (EM)	Presidente	APRECOL
4	Guillermo Galvis (GG)	Presidente	ACODES
5	Raúl Beltrán (RB)	Representante	SENA

<b>INVITADOS</b>			
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
1	Javier García Toloza (JT)	Director (e)	CDTEC
2	Carlos Alonso (RF)	Revisor Fiscal	ALONSO & ASOCIADOS
3	Dary Olivares (DO)	Contador (a)	CDTEC

**ORDEN DEL DIA**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 30 de marzo de 2026, siendo las 15:00 hrs, se inicia la sesión ordinaria de carácter virtual de La Asamblea General de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda CDTEC, convocada por el director general (e) del CDTEC Javier García Toloza (JT) mediante correo electrónico del 06 de marzo de los presentes en atención a lo establecido en los artículos 25 y 26 para la Asamblea General de los estatutos del CDTEC. con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión vigencia 2024.
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
7. Aprobación destinación excedente fiscal año 2025
8. Presentación y aprobación del presupuesto 2026
9. Elección y ratificación del Revisor Fiscal de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana CDTEC
10. Propositiones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026**DESARROLLO DE LA REUNIÓN****1. Verificación del Quórum**

Se verifica la asistencia virtual de cinco de los miembros que conforman la asamblea de asociados del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda CDTEC a saber: Oscar Baquero, presidente de FEDESMERALDAS, Guillermo Galvis, presidente de ACODES, Manuel Hurtado presidente de ASOCOESMERAL, Edwin Molina presidente de APRECOL y Raúl Beltrán representante del SENA, de los 7 en total que componen la Asamblea General.

Acto seguido el representante legal procede a verificar la identidad de los asociados participantes en representación de cada una de las entidades, para la cual cada uno de los mismos exhibió el respectivo documento de identificación.

**2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.**

Los miembros asistentes a la reunión, de común acuerdo y por unanimidad, aceptaron y decidieron que el presidente de la sesión de la Asamblea General sea el Dr. Guillermo Galvis presidente de ACODES y como secretario el Dr. Oscar Baquero presidente de FEDESMERALDAS, quienes estando presentes virtualmente asumen el encargo.

**3. Aprobación del orden del día**

Se somete a consideración el orden del día por parte del director general (JT) quedando aprobado lo siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión vigencia 2025.
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
7. Aprobación destinación excedente fiscal año 2025

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**

Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**

**ACTA No 23**

**Lunes 30 de marzo de 2026**

8. Presentación y aprobación del presupuesto 2026
9. Elección y ratificación del Revisor Fiscal de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana CDTEC
10. Proposiciones y varios.
11. Lectura y aprobación del acta de la reunión

#### **4. Presentación del informe de gestión 2025**

El informe de gestión 2025 presentado por la administración de La Corporación Centro de Desarrollo tecnológico de la Esmeralda Colombiana hace parte integral de este documento.

#### **Mensaje del director de la Corporación.**

Este informe de gestión da cuenta de un periodo en el que la entidad ha reafirmado su capacidad para sostenerse, proyectarse y crecer, en el marco de una gestión que busca potenciar la estrategia y que está comprometida con la excelencia. Mantener la estabilidad financiera de la institución ha sido uno de nuestros principales propósitos, entendiendo que solo a partir de una base sólida es posible garantizar continuidad, fortalecer capacidades y ampliar nuestro impacto en el sector.

A lo largo de estos años, hemos ratificado que el conocimiento es uno de los activos más valiosos para la industria de las esmeraldas. Su generación, aplicación y transferencia no solo aportan al desarrollo técnico y científico del sector, sino que representan una oportunidad real de crecimiento y posicionamiento institucional. Para CDTEC, esta apuesta se ha consolidado como una línea de negocio estratégica que, además de contribuir a la sostenibilidad financiera, ha permitido fortalecer el reconocimiento del laboratorio como referente especializado en gemología, certificación e investigación.

La certificación de piedras preciosas, una de nuestras actividades misionales más importantes, se ha convertido hoy en una herramienta esencial para la industria mundial de la joyería y las gemas. Su valor radica en la confianza que genera, en la transparencia que aporta a los mercados y en la seguridad técnica que brinda a todos los actores de la cadena. En un entorno internacional cada vez más exigente, esta actividad adquiere mayor relevancia y demanda instituciones con credibilidad, rigurosidad y capacidad técnica comprobada.

En ese sentido, la experiencia de más de 20 años de la entidad, junto con la fortaleza de sus equipos, su infraestructura tecnológica y su personal especializado, ha permitido alcanzar un reconocimiento que trasciende el ámbito nacional. Hoy observamos con satisfacción cómo cada vez más pares internacionales valoran y reconocen el trabajo técnico y de investigación que desarrolla CDTEC, destacando su aporte al avance del conocimiento gemológico y al fortalecimiento de la industria.



## ASAMBLEA ORDINARIA

### ACTA No 23

Lunes 30 de marzo de 2026

Sin embargo, también enfrentamos un escenario de transformación. La gemología y la certificación evolucionan en medio de nuevas demandas técnicas, científicas y éticas. Esto exige de nosotros un compromiso permanente con la calidad, la transparencia, la integridad y el sentido de pertenencia institucional. Exige también continuar alineando nuestros servicios y productos con las normas, guías y estándares internacionales que orientan la actividad de los laboratorios y la gemología, así como fortalecer la investigación como fuente de conocimiento útil para el sector.

Nuestro compromiso, por tanto, es seguir avanzando con visión, responsabilidad y excelencia; consolidar una entidad cada vez más fuerte en lo técnico y en lo financiero; y continuar aportando al desarrollo del sector esmeraldífero desde la ciencia, la calidad y la confianza.

## 1. Gestión administrativa

### Productos

- Inventarios
- Manual de calidad (17025)
- Seguridad de la información
- Pagina Web-redes sociales
- Infraestructura

### Avances

- Actualización de inventarios. Muestras e instrumentos y accesorios.
- Sigue el avance y actualización de procedimientos operativos administrativos y técnicos
- Actualización y gestión del almacenamiento de la información de la entidad
- Actualización de las páginas del CDTEC. Certificados e información en general
- Arreglos que han sido necesarios para mantener en buenas condiciones de la entidad, entre otras, sistemas de seguridad en puertas de ingresos y equipos que permiten un mejor servicio.

### Logros

Mejorar los procesos de atención al usuario.

Lograr un reconocimiento a nivel distrital y nacional.

Aumento de interacciones a nivel nacional e internacional por los diferentes canales de comunicación

### Desafíos

Lograr una óptima prestación del servicio

Aumentar la cobertura de servicios a nivel nacional

Aumentar las cifras de interacciones de interesados y usuarios con la entidad con el fin de hacer promoción del sector de las esmeraldas

### Por hacer

- Completar actualización de manual de calidad (17025)
- Terminar protocolos y procedimientos de gestión de la información
- Gestionar acompañamiento jurídico para darle pronta solución a los temas de convenios y comodatos

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**

- Los inventarios de muestras de la entidad se adelantaron en un 95%, los de instrumentos y accesorios se han adelantado en un 80%.
- No se avanzó en el acompañamiento jurídico en el proceso de gestión de comodatos y convenios de la entidad con otras entidades, incluso con FEDESMERALDAS
- Se siguió avanzando en la preparación para solicitar la acreditación bajo la norma 17025, una de las necesidades de hacerlo es poder hacer parte de los laboratorios que cumplen con estándares internacionales que permiten asegurar la calidad.
- Se avanzo en el almacenamiento de la información en discos duro y la nube de información estratégica de la entidad. Falta mejorar y establecer los sistemas de backups que alimenten la nube, se hace manual en este momento. En Discos duros el histórico esta hasta el 2025, en la nube se está subiendo el 2025 y los backups al día.
- La estrategia de comunicaciones y divulgación a través de la página web y redes como Instagram ha permitido identificar una interacción constante con la entidad, para Instagram los nuevos seguidores durante el 2025 fueron 1800 terminando el año con 5300 seguidores y se inició con cerca de 3500, promedio mensual de 150.
- Diferentes gastos en mejora de infraestructura de la entidad ha sido necesarios para tener buenas condiciones y además, en busca de protocolos de seguridad. También, se han adquirido instrumentos para la mejora en la prestación del servicio.



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026



### 3. Gestión financiera

#### Productos

- Ejercicio contable Vigencia 2025
- Ingresos Vigencia 2025
- Patrimonio a vigencia 2025
- Servicios gemológicos, de educación y otros
- Nuevas estrategias de servicios
- Proyectos CDTEC

#### Avances

- Excedentes 2025 **\$69,665,623** frente Déficit **\$22,931,034** 2024
- Ingresos 2025 **\$882.945.072** frente **\$704,327,441** 2024
- 2025 **\$564.544.970** frente **\$118,585,175** 2024
- Aumento de la cobertura de servicios gemológicos, educación.
- Educación
- Formulación y aprobación de 2 proyectos. Capacitación en regiones y Naturalys

#### Logros

Incremento de los ingresos por servicios

Mejoramiento del departamento de educación

Aprobación de dos proyectos por parte del FNE

#### Desafíos

Mantenerse frente a la presencia de otros actores en el espectro de prestación de servicios gemológicos

Aumentar y mejorar la prestación del servicio de educación

Terminar satisfactoriamente y cumplir con un alto porcentaje con los objetivos de los proyectos

#### Por hacer

- Aumentar y mejorar la prestación de servicios gemológicos nacionales y promover la prestación de servicios internacionales.
- Desarrollar otros programas y cursos (e.g. diamantes, corindones).
- Seguir formulando proyectos que permitan mejoramiento en la situación financiera de la entidad y permita desarrollar actividades científicas.

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026

Los ingresos aumentaron en un 20% con respecto al 2024. Servicios gemológicos, cursos y proyectos desarrollados por el FNE son las principales fuentes de ingresos.

Durante el año por servicios gemológicos que fue el ingreso más constante se tuvo un promedio de ingresos de 44 millones, favoreció a los ingresos la aprobación de los proyectos por parte del comité del FNE en el final del año

En comparación el ingreso por servicios gemológicos tuvo un aumento de 12% pasando de cerca de 471 a 535 millones.

Con respecto al presupuesto para el 2025 se logró cumplir con este y sobre pasar por cerca de 80 millones de lo esperado que eran 808 millones presupuestados.

La cantidad de reportes realizados durante la vigencia 2025 aumentaron en un 19.8% con respecto al 2024 pasando de 4.946 a 5.922 reportes. La cantidad de muestras pasaron de 6.241 a 10.587 con un 41% de aumento.

El promedio durante el año es de 495 reportes por mes, sin embargo, hubo un comportamiento diferente en los dos semestres, siendo el segundo el que tuvo mayor afluencia de muestras y reportes.

Las piedras de color dominan en los servicios solicitados, del 78.9% del total de este tipo de servicio cerca del 63% corresponde a esmeralda, los otros servicios corindones (Rubí, zafiro) y otras piedras.

Los cursos son la segunda fuente de ingresos, la cantidad de estudiantes fue de 46 con un promedio cercano a los 4 alumnos por mes. Se ofrecieron 3 cursos sobre Gemología de la Esmeralda y uno de Tasación junto con la escuela Estimorum de España. También, se lanzaron los mismos cursos de Gemología de la Esmeralda en Inglés.

El proyecto Capacitación se inició a ejecutar en el último bimestre de la vigencia 2025, se ofrecerá en 9 municipios y 2 ciudades.

El proyecto Naturalys se inició a ejecutar en el último mes del año.



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**



## 1. Gestión técnica y científica

### Productos

- Producción científica
- Relacionamiento técnico y científico
- Ferias de joyería y gemas
- Proyectos
- 17025

### Avances

- Cuatro (4) artículos, tres (3) participaciones en congresos científicos, una (1) tesis de maestría y un glosario técnico.
- GIT - NGTC - Artesanías - CDTEC - Mesa sectorial de Joyería - embajadas (Tailandia, Dinamarca, Noruega) - Asocoesmeral
- Cuatro ferias nacionales y 8 ferias internacionales con 4 presentaciones
- Inicio de proyectos Capacitación en regiones y Naturalys
- Estándar internacional ISO

### Logros

- Generar nuevo conocimiento respecto a las esmeraldas colombianas
- Realizar labores de comunicación con laboratorios reconocidos a nivel mundial
- Participar y acompañar en las ferias de gemas y joyas a comercializadores y artesanos del sector

### Desafíos

- Poder posicionarse como un generador de conocimiento e innovación en el sector de la joyería y gemas.
- Poder posicionar la gemología colombiana como referente internacional.
- Poder seguir aportando a la industria en la promoción y generación de herramientas que favorezcan la competitividad y eficiencia de la industria de esmeraldas colombianas

### Por hacer

- Crear áreas especializadas para la innovación y desarrollo tecnológico.
- Participar en congresos, conferencias y espacios donde se discutan temas estratégicos en gemología.
- Participar en las ferias nacional e internacionales con la promoción y divulgación de la industria, además de ofrecer servicios en estas.

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**

**ACTA No 23**

**Lunes 30 de marzo de 2026**

Se trabajo en 3 artículos científicos que se han escrito con investigadores de diferentes centros de investigación, laboratorios gemológicos y universidades como son: GIA, Universidad de Michigan y Universidad de Colombia. U. 2 de estos se encuentran en ajustes por parte del equipo técnico. 1 se encuentra en revisión en la revista Mineralium Deposita. Se participo en congreso como la conferencia internacional de gemología GCI.

Se participo en congresos y conferencias internacionales donde se ha logrado el acercamiento con laboratorios de reconocimiento mundial como el NGTC de China y GIT de Tailandia, este último que hace parte del Comité de armonización para manuales de laboratorio. Se han propuesto temas de trabajo como investigación y desarrollo para estándares en temas como origen y color.

También con algunas embajadas se realizaron campañas de divulgación y promoción de la industria y certificación de esmeraldas como fue el caso de las embajadas de Dinamarca, Noruega y Tailandia.

Se realizó el acompañamiento a 5 ferias nacionales ColombiaModa, Cosecharte, ExpoBoyacá, Feria del Hogar y Feria del Joyero. En el acompañamiento se realizan reportes, promoción y talleres cortos sobre uso de instrumentos gemológicos básicos como la Lupa

Gracias al apoyo de ACODES, FEDESMERALDAS, APRECOL, ASOCOESMERAL y el ministerio de Minas y Energía se logró asistir a las feria y congresos internacionales en la vigencia 2025. Entre otros, la conferencia ICA 2025 en Brasilia Brasil, Bangkok (Tailandia) y Hong Kong donde además de realizar actividades de asesoramiento técnico, promoción, asistencia a charlas durante las ferias también se participó en la divulgación de aspectos relacionados con la gemología de la esmeralda.

**Terminada la lectura del informe de gestión por parte de la dirección general, se somete a consideración y aprobación, quedando aprobado por decisión unánime, es decir por el 100% de los miembros presentes.**

#### **5. Dictamen del Revisor Fiscal**

El doctor Alonso, en su calidad de Revisor Fiscal de la entidad, inicia su intervención informando que elaboró un informe breve sobre los principales aspectos contenidos en el dictamen de la Revisoría Fiscal. Señala que dicho dictamen fue emitido con fundamento en la evidencia obtenida

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026

durante las diferentes visitas presenciales y ejercicios de supervisión realizados a la entidad, en desarrollo del plan de auditoría presentado a la Dirección.

Manifiesta que la opinión de la Revisoría Fiscal es **favorable** respecto de los estados financieros presentados por la administración, así como de sus correspondientes notas. Precisa que corresponde a la administración la preparación y presentación razonable de los estados financieros conforme al marco normativo contable aplicable; la evaluación del principio de negocio en marcha para la toma de decisiones financieras; y el diseño, implementación y mantenimiento de mecanismos adecuados de control interno que permitan prevenir o detectar errores materiales en la información financiera. Indica igualmente que la opinión de la Revisoría Fiscal considera la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha durante el siguiente año, siempre que se ejecuten las estrategias que han venido siendo planificadas por la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo. Finalmente, informa que las auditorías y actividades de supervisión se realizaron a partir del mes de junio de 2025, cumpliéndose en su mayoría el plan previamente presentado a la Dirección de la entidad. En cuanto al cumplimiento legal y normativo, señala que la entidad ha atendido los aspectos legales y reglamentarios aplicables dentro del marco de las normas establecidas. Asimismo, expresa que, en opinión de la Revisoría Fiscal, el sistema de control interno se cumple y resulta efectivo en términos generales.

**Dictamen emitido por:**

Carlos Gilberto Alonso Cañón  
Revisor Fiscal  
T.P. 4366-T

En Representación de  
Alonso & Asociados Contadores Públicos  
S.A.S.

27 de marzo de 2026

**6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.**

La Dra. Dari Luz Olivares presenta los estados financieros de la entidad para la vigencia 2025. Presenta primero el comparativo de ingresos entre 2025 COP \$882.945.072 y 2024 COP \$704.327.441 con un aumento de 25%, la mayor parte de servicios corresponde a gemología, después sigue cursos e informa que también tenemos como ingresos proyectos, donaciones y asesorías técnicas. También, presenta el comparativo de gastos operacionales entre los periodos 2025 COP \$760.288.188 y 2024 COP \$708.359.664 con un aumento de 11%. Manifestando que el aumento de

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**

Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**

los gastos está muy relacionado, entre otros, al costo del equipo técnico científico, pólizas de equipos y arreglos locativos; los cuales se cubren directamente por CDTEC y no por proyectos como se había venido realizando.



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA CDTEC**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
*Por el año que termino el 31 de Diciembre de 2025*  
*(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024)*  
*(Expresados en pesos colombianos)*

	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos por Actividades Operacionales	(13)	882.945.072	704.327.441
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>882.945.072</b>	<b>704.327.441</b>
Gastos Operacionales de Administración	(14)	(760.288.188)	(708.359.664)
<b>DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>122.656.884</b>	<b>(4.032.223)</b>
Ingresos no Operacionales	(15)	616.551	456.408
Gastos no Operacionales	(15)	(43.801.812)	(14.043.239)
<b>DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>79.471.623</b>	<b>(17.619.054)</b>
Gastos por Impuesto a la Renta Neto	(16)	(9.806.000)	(5.312.000)
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		<b>69.665.623</b>	<b>(22.931.054)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

(Ver Certificación Adjunta)

(Ver certificación adjunta)

(Ver Dictamen adjunto)

Javier García Tolosa  
Representante Legal

Dari Luz Olivares Galindo  
Contador Público Titulado  
TP: 115723-T

Carlos Gilberto Alonso Cañón  
Revisor Fiscal  
TP: 4366-T

En Representación de Alonso & Asociados  
Contadores Públicos S.A.S.


**CDTEC**

 Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**

Presenta también la Dra. Dari el estado de la situación financiera comparando los activos de 2025 COP \$564.544.970 frente a 2024 COP \$118.585.175, al igual que pasivos entre 2025 COP \$ 567.962.074 y 2024 CO P\$191.667.902. Finalmente, un patrimonio negativo en 2025 de COP \$3.417.104 con un crecimiento de 95% con relación al 2024.

**CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 de Diciembre de 2025**  
 (Cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024)  
 (Expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo	( 6 )	462.355.935	63.565.289
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	( 7 )	88.136.900	51.291.696
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>550.492.835</u>	<u>114.856.985</u>
<b>Activo no Corriente</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas	( 6 )	10.786.005	0
Equipos	( 8 )	3.266.130	3.728.190
<b>Total Activo no Corriente</b>		<u>14.052.135</u>	<u>3.728.190</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>564.544.970</u>	<u>118.585.175</u>
Cuentas de Orden Acreedores - Bienes en Comodato	( 17 )	(4.589.680.128)	(4.589.680.128)
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otras cuentas por pagar	( 9 )	25.010.607	8.228.881
Pasivos por impuestos corrientes	( 10 )	53.673.833	116.723.727
Beneficios a Empleados	( 11 )	4.949.253	4.537.483
Pasivos Estimados y Provisiones		0	6.310.000
Otros pasivos no financieros	( 12 )	484.328.381	55.867.811
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>567.962.074</u>	<u>191.667.902</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>567.962.074</u>	<u>191.667.902</u>
<b>PATRIMONIO SOCIAL</b>			
Fondo Social		110.000.000	110.000.000
Resultados del Periodo		69.665.623	(22.931.054)
Resultados Acumulados		(183.082.727)	(160.151.672)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>(3.417.104)</u>	<u>(73.082.727)</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>564.544.970</u>	<u>118.585.175</u>
Cuentas de Orden Acreedores por el contra - Bienes en Comodato	( 17 )	4.589.680.128	4.589.680.128


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

(Ver Certificación Adjunta)

(Ver Certificación Adjunta)

(Ver Dictamen adjunto)

  
 Javier García Toloza  
 Representante Legal

  
 Dari Luz Olivares Galindo  
 Contador Público Titulado  
 TP: 115723-T

  
 Carlos Gilberto Alonso  
 Cañón  
 Revisor Fiscal  
 TP: 4366-T

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026

Por último, la ejecución presupuestal de 2025, demuestran el comportamiento fue positivo referente a los ingresos y gastos arrojando un porcentaje bastante elevado de los excedentes respecto a lo presupuestado.

Los estados financieros presentados hacen parte integral del acta de la reunión.

**Terminada la lectura de los estados financieros por parte del área financiera, se somete a consideración y aprobación, quedando aprobado por decisión unánime, es decir por el 100% de los miembros presentes.**

#### **7. Aprobación destinación excedente fiscal año 2025**

El presidente de la reunión informa a la Asamblea General de Asociados que, de acuerdo con los estados financieros y la conciliación fiscal correspondientes al año gravable 2025, la Corporación obtuvo un excedente fiscal por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$79.472.000).

En consideración a lo dispuesto en los artículos 356, 357, 358 y concordantes del Estatuto Tributario, así como en las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y sus modificaciones, la Asamblea General de Asociados aprueba por unanimidad destinar la totalidad del excedente fiscal del año gravable 2025, equivalente a \$79.472.000, al desarrollo de las actividades meritorias que constituyen el objeto social de la Corporación, con el propósito de fortalecer y ampliar los programas institucionales ejecutados en cumplimiento de su finalidad de interés general y acceso a la comunidad.

En consecuencia, los recursos serán reinvertidos y ejecutados íntegramente durante el año 2026 en la ejecución de proyectos, programas y actividades propios de la entidad, especialmente en programas encaminados al fortalecimiento institucional, programas educativos y, proyectos sociales entre otros.

La Asamblea deja constancia de que la presente asignación y destinación cumple los requisitos establecidos para la procedencia de la exención del beneficio neto o excedente en el Régimen Tributario Especial, y autoriza al Representante Legal para efectuar todas las actuaciones, registros y revelaciones que resulten necesarias ante las autoridades competentes.

**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
Lunes 30 de marzo de 2026

### **8. Presentación y aprobación del presupuesto 2026.**

El director de la entidad realiza una presentación general del presupuesto proyectado para la vigencia 2026, exponiendo los principales objetivos, metas y líneas de acción que se esperan desarrollar durante dicho periodo. Dentro de la propuesta presupuestal se contempla la incorporación de nuevos servicios al portafolio institucional, entre ellos actividades relacionadas con turismo, la ampliación de los módulos de capacitación y otras iniciativas orientadas al fortalecimiento misional y operativo de la entidad.

Informa que el ingreso proyectado para la vigencia 2026 asciende a la suma de COP \$930.146.122. En cuanto a los egresos, señala que estos comprenden principalmente los honorarios del personal técnico, los costos asociados al personal de planta, servicios, impuestos, pólizas, gastos administrativos y demás obligaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la entidad. Así mismo, precisa que el rubro correspondiente a pólizas de aseguramiento de equipos presenta un incremento frente a vigencias anteriores, debido a la adquisición de nuevos equipos, lo cual hace necesario ampliar la cobertura y garantizar la protección de los bienes institucionales.

De igual manera, el director informa que, con corte a la presentación del informe de gestión realizada en el mes de marzo, los ingresos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2026 se han mantenido iguales o por encima de lo presupuestado. No obstante, advierte que dicho comportamiento no necesariamente se mantendrá de manera uniforme durante todos los meses de la vigencia, razón por la cual recomienda que el análisis financiero y presupuestal se realice con base en promedios mensuales calculados sobre periodos no inferiores a cuatro meses.

Finalmente, se deja constancia de que la presentación del presupuesto para la vigencia 2026 se realiza en el marco de los principios de planeación, eficiencia, sostenibilidad, control y responsabilidad administrativa, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, los ejercicios de supervisión realizados y las necesidades operativas proyectadas por la entidad.

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA COLOMBIANA CDTEC													
PROYECTO PRESUPUESTO 2026													
PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
<b>1.) INGRESOS HISTORICO</b>													
Ingresos servicios laboratorio	44.309.136	71.997.747	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	56.357.636	678.883.245
Ingresos por Proyectos	0	0	28.718.886	28.718.886	103.695.063	0	69.130.042	0	0	0	0	0	230.262.877
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>44.309.136</b>	<b>71.997.747</b>	<b>85.076.522</b>	<b>85.076.522</b>	<b>160.052.699</b>	<b>56.357.636</b>	<b>125.487.678</b>	<b>56.357.636</b>	<b>56.357.636</b>	<b>56.357.636</b>	<b>56.357.636</b>	<b>76.357.636</b>	<b>930.146.122</b>
<b>2.) EGRESOS</b>													
Personal	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	6.770.586	82.447.033
Salarios	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562	3.715.562
Prestaciones sociales	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107	811.107
Seguridad Social	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486	1.115.486
Dotación	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imprevistos-otros	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.328.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431	1.128.431
Honorarios	17.379.109	17.379.109	17.379.109	17.379.109	51.095.649	36.579.109	36.579.109	36.579.109	36.579.109	36.579.109	36.579.109	36.579.109	376.665.845
Revisoría Fiscal	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532	1.218.532
Asesoría Contable	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117	4.194.234	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117	2.097.117
Apoyo técnico-científico y Administrativo	0	0	0	0	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000
Asesoría Legal	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistente operativo 1	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900
Asistente operativo 2	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900	2.794.900
Geomólogo I	0	0	0	0	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
Químico	0	0	0	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Saldo Diferencia personal proyectos	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142	1.577.142
Horas de Educación	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Imprevistos-otros	2.896.518	2.896.518	2.896.518	2.896.518	8.515.942	6.096.518	6.096.518	6.096.518	6.096.518	6.096.518	6.096.518	6.096.518	6.096.518
Impuestos	212.684	345.589	408.367	408.367	768.253	270.517	602.341	270.517	270.517	270.517	270.517	11.148.770	15.246.955
Gravamen Financiero	177.237	287.951	340.306	340.306	640.211	225.431	501.951	225.431	225.431	225.431	225.431	225.431	305.431
ICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.985.212
Imprevistos-otros	35.447	57.598	68.061	68.061	128.042	45.086	100.390	45.086	45.086	45.086	45.086	45.086	1.858.128
Arrendamientos	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.648.299	4.735.847	4.735.847	4.735.847	4.811.323	56.205.258
Oficinas Laboratorio	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.603.728	1.688.726	1.688.726	1.688.726	1.688.726	1.688.726
Oficina Adicional	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.409.184	1.482.462
Alquiler Impresora	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Imprevistos-otros	135.387	135.387	135.387	135.387	135.387	135.387	135.387	135.387	137.937	137.937	137.937	140.136	140.136
Servicios	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	4.182.830	50.193.960
Servicios Públicos	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000	2.279.000
Aseo y Vigilancia	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000	282.000
Administración oficinas	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Imprevistos-otros	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830	121.830
Seguros	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000	30.500.000	37.100.000
Gastos Legales (notariales, cámara de comercio)	8.500	8.500	1.000.000	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500	8.500	1.093.500
Mantenimiento, Reparaciones Y Adecuaciones	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	15.750.000	15.750.000	15.750.000	15.750.000	78.000.000
Viajes	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	57.600.000
Viajeros	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
Salidas a Campo-Turismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imprevistos-otros	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000
Diversos	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	12.120.000	145.440.000
Aseo y Cafetería	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Papelaría y Útiles de Oficina	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Taxis y Buses	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
Gastos Laboratorio	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000
Imprevistos-otros	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000	2.020.000
<b>Subtotal Gastos de Administración</b>	<b>52.722.008</b>	<b>52.854.913</b>	<b>53.909.191</b>	<b>54.117.691</b>	<b>86.994.118</b>	<b>71.979.841</b>	<b>72.311.665</b>	<b>71.979.841</b>	<b>85.817.388</b>	<b>85.817.388</b>	<b>85.817.388</b>	<b>126.671.118</b>	<b>900.992.552</b>
Gastos No operacionales	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	18.000.000
Impuesto de Renta y Complementarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>54.222.008</b>	<b>54.354.913</b>	<b>55.409.191</b>	<b>55.617.691</b>	<b>88.494.118</b>	<b>73.479.841</b>	<b>73.811.665</b>	<b>73.479.841</b>	<b>87.317.388</b>	<b>87.317.388</b>	<b>87.317.388</b>	<b>130.171.118</b>	<b>920.992.552</b>
<b>EXCEDENTES/DEFICIT DEL PRESUPUESTO</b>	<b>-9.912.872</b>	<b>17.642.834</b>	<b>29.667.331</b>	<b>29.458.831</b>	<b>71.558.582</b>	<b>-17.122.205</b>	<b>51.676.013</b>	<b>-17.122.205</b>	<b>-30.959.752</b>	<b>-30.959.752</b>	<b>-30.959.752</b>	<b>-53.813.482</b>	<b>9.153.570</b>
<b>Gastos Contables</b>													
Depreciaciones	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	38.505	462.060
<b>EXCEDENTES/DEFICIT CONTABLE</b>	<b>-9.951.377</b>	<b>17.604.329</b>	<b>29.628.826</b>	<b>29.420.326</b>	<b>71.520.077</b>	<b>-17.160.710</b>	<b>51.637.508</b>	<b>-17.160.710</b>	<b>-30.998.257</b>	<b>-30.998.257</b>	<b>-30.998.257</b>	<b>-53.851.987</b>	<b>8.691.510</b>



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**

**ACTA No 23**

**Lunes 30 de marzo de 2026**

Terminada la lectura del presupuesto para la vigencia 2026 por parte de la dirección general, se somete a consideración y aprobación, quedando aprobado por decisión unánime, es decir por el 100% de los miembros presentes.

**9. Elección y ratificación del Revisor Fiscal de la Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico de la Esmeralda Colombiana CDTEC**

Se somete a consideración y aprobación de los miembros de la Asamblea General la elección y ratificación de la sociedad Alonso & Asociados Contadores Públicos SAS, para que continúe ejerciendo las funciones propias de la Revisoría Fiscal para la entidad por el periodo 2026. Analizada la propuesta, la asamblea de asociados por unanimidad, es decir el ciento por ciento (100%) de los asociados asistentes a la reunión, ratifica la sociedad Alonso & Asociados contadores Públicos SAS, para que ejerza las funciones de la Revisoría Fiscal para el periodo 2026.

**10. Propositiones y varios**

El doctor Baquero propone otorgar facultades a la administración de la entidad para gestionar la búsqueda de una asesoría jurídica especializada respecto del manejo de los equipos entregados en comodato, así como de los elementos, instrumentos y demás bienes relacionados. Lo anterior, con el fin de establecer su estado jurídico, administrativo, contable y patrimonial, incluyendo aspectos como depreciaciones, responsabilidades, obligaciones contractuales y demás asuntos que resulten pertinentes.

El Doctor Oscar Baquero solicita a la administración estar muy atenta al cumplimiento oportuno de impuestos de la entidad y demás obligaciones fiscales.

**Terminada la propuesta sobre proposiciones, se somete a consideración y aprobación, quedando aprobado por decisión unánime, es decir por el 100% de los miembros presentes.**

**11. Lectura y aprobación del acta de la reunión**

El presidente de la reunión decreta un receso con el fin de elaborar el acta de la presente reunión.

CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA ESMERALDA  
COLOMBIANA CDTEC

ACTAS : ACTAS DE ASAMBLEAS



**CDTEC**  
Centro de Desarrollo Tecnológico  
de la Esmeralda Colombiana

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No 23**  
**Lunes 30 de marzo de 2026**

Elaborada el acta de la reunión, esta fue leída por el secretario y sometida a la aprobación de la asamblea de asociados quedando aprobado por decisión unánime, es decir por el 100% de los miembros presentes. Acto seguido el representante legal de la entidad deja constancia que el ciento por ciento (100%) de los asociados asistentes a la reunión estuvieron presentes y durante el desarrollo de la misma hasta su culminación.

No habiendo más puntos a tratar, se dio por terminada la asamblea de asociados a las 15:30 horas del día 30 de marzo de 2026.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de marzo de 2026.

Hacen parte integral de la presente acta los informes mencionados en la misma que se anexan:

- Informe de gestión presentado por la dirección general y el Consejo Directivo\_
- Estados Financieros a 2025
- Dictamen del Revisor Fiscal

Dr. Guillermo Galvis  
Presidente ACODES  
En calidad de presidente de la Reunión

Dr. Oscar Baquero  
presidente FEDESMERALDAS  
En calidad de secretario de la Reunión